con fha. diez y seis del corriente, en el que expresa su parecer de que se proceda á un nuevo y publico reconocim.to por facultativos de las dolencias que alegan los interesados en cuyo acto queden solo relevados los que se hallen física y notoriam.te imposibilitados para prestar dho. servicio, por las razones y demas q.e la comision manifiesta. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Conforme con lo expuesto por la comision y se señala p.a el reconocimiento propuesto el lunes diez y seis de Nov.e proximo á las diez horas de su mañana, citandose á los facultativos titulares é interesados ——

Contribuciones, Sre. distraccion de fondos y exped.tes de rebajas —

Vieronse dos Rs. orns. insertas en el boletin oficial de la Prov.a de Murcia numero ciento veinte y ocho sus fhas. veinte y cuatro de Agosto ultimo; disponiendo S. M. por la primera que los concejales que distraigan en todo ó en parte el fondo suplementario de contribuciones del objeto á que debe aplicarse le repongan de sus bienes particulares mancomunadamente; y por la segunda que los expedientes q.e se formen sobre perdones y rebajas de dhas. contribuciones sean resueltos por las diputaciones provinciales. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se pasen copias á la comision que entiende en el ramo para su conocimiento ——

En treinta y uno de Oct.e se pasaron copias á la com.on de contribuciones

Se vió un oficio del Sr. gefe sup.r politico